

ACTA No. 9

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIAL PESQUERA SAN ROLANDO S.A. SANROLSA.

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy miércoles veintiocho de marzo del año dos Mil dieciocho a las once horas, en el local de la compañía, ubicado en las calles Junín No. 454 y Baquerizo Moreno; se reúnen los accionistas de la Compañía **INDUSTRIAL PESQUERA SAN ROLANDO S.A. SANROLSA.**, señores: CHAVEZ DÁVILA ELCIE MARISOL propietaria de trescientas setenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; FAJARDO TINOCO ALEX IVAN propietario de trescientas setenta y seis acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y; GUILLEN GALLEGOS ANDREA DENISE propietaria de cuarenta y ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; sin la comparecencia de la accionista Camaronera Santa Andrea C. Ltda.; las que corresponde al noventa y nueve punto setenta y cinco por ciento (99.75%) del Capital Pagado; además comparece el Comisario de la Compañía, Ing. Edwin Arturo Gómez Calderón. Junta que es presidida por su Presidenta señora Elcie Marisol Chávez Dávila, actúa como Secretaria la señora Andrea Denis Guillén Gallegos.- Los accionistas presentes se constituyen en **Junta General Ordinaria** de accionistas; Manifiesta la Presidenta que la presente junta ha sido legalmente convocada para esta fecha mediante publicación hecha por el Diario El Telégrafo de esta ciudad de amplia circulación nacional de fecha 12 de Marzo del 2018, así como mediante notificación realizada a los correos electrónicos de cada uno de los accionistas y del Comisario de la Compañía; una vez que la secretaria ha pasado lista de los asistentes y ha constatado el quórum presente, la señora Presidenta declara instalada la Junta con el 99.75% del capital pagado, con el objeto de resolver los puntos del orden del día que son: **1.-** Conocimiento y resolución sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral, sus anexos y demás cuentas de la compañía por el ejercicio económico del año 2017; y **2.-** Conocimiento y resolución sobre el informe de los Administradores y del Comisario por el ejercicio 2017; **3.-** Análisis y tratamiento de las utilidades correspondiente al periodo 2017; y **4.-** Autorizar al Representante Legal, para que contrate una firma de Auditoria Externa para el periodo 2018.

Manifiesta la presidente que una vez que se ha constatado el quórum de instalación se proceda a analizar los puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral, sus anexos y demás cuentas de la compañía por el ejercicio económico del año 2017.

Acto seguido la Junta pasa a resolver sobre el primer punto del orden del día, para lo cual los accionistas indican que han revisado la situación financiera y demás documentos y anexos de la compañía respecto al ejercicio económico del año que antecede, y luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad del capital pagado presente **RESUELVE APROBARLOS.**

2.- Conocimiento y resolución sobre el informe de los administradores y del comisario por el ejercicio 2017.

Se procede a la lectura de los Informes del Gerente General relativo al ejercicio económico de 2017, así como el informe presentado por el Comisario de la Compañía señor Ing. Edwin Arturo Gómez Calderón, lo mismos que son congruentes con la situación financiera analizada sin que exista novedad alguna; por lo que la Junta por unanimidad del capital pagado presente **RESUELVE APROBARLOS.**

3.- Análisis y tratamiento de las utilidades del ejercicio económico 2017.

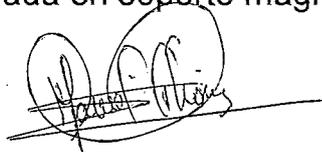
Los Accionistas una vez que han realizado el análisis correspondiente resuelven y aprueban por unanimidad que las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017, luego de la participación de los trabajadores e impuesto a la renta, las mismas que serán declarados (distribuidos) en el mes de Junio del presente año; de acuerdo al porcentaje que le corresponde a cada uno de los accionistas; y, pagadas siempre y cuando la compañía disponga de liquidez necesaria para hacerlo, sin necesidad de una nueva convocatoria a junta de accionistas.

4.- Autorizar al Representa Legal para la contratación de una firma de Auditoria Externa para el periodo 2018.

Por último punto los Accionistas, resuelven y aprueban por unanimidad, autorizar al Representante Legal para que contrate una firma de Auditoria externa, por el periodo de un año correspondiente al ejercicio económico 2018.

Luego de haber resuelto los puntos acordados en el orden del día en base del informe presentado por el señor Comisario y Gerente General, con la votación unánime de los asistentes, la señora Presidenta declara un receso, para redactar el acta. Siendo las doce horas y veinte minutos

unanimidad del capital pagado concurrente a esta Junta, y para constancia la suscriben todos los accionistas presentes y comisario.-
Aclarando la Gerente General que la presente junta ha sido debidamente gravada en soporte magnético.



Chávez Dávila Elcie Marisol
ACCIONISTA - PRESIDENTA



Fajardo Tinoco Alex Iván
ACCIONISTA



Guillen Gallegos Andrea Denise
GERENTE GENERAL
SECRETARIA



Ing. Edwin Arturo Gómez Calderón
COMISARIO